



CIRCULAR

684932

Bogotá D.C., 7 de diciembre de 2021

Para: SUBDIRECTORES, LÍDERES DE PROCESO Y COORDINADORES DE GRUPO ÁREA

Asunto: SOLICITUD REMISIÓN NECESIDADES DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2022.

La Dirección General del instituto solicita a los Subdirectores, Asesores, Jefes de oficina Coordinadores de Grupo Área, remitir las necesidades de cursos y/o actividades de capacitación para la vigencia 2022 al Grupo Gestión de Bienestar y Capacitación a más tardar el día 17 de diciembre de 2021.

Para la solicitud se debe diligenciar el formato "GTH-P05-F01 Consolidado Diagnostico Necesidades de Capacitación por Dependencias" anexo a esta circular, lo anterior con el fin de incluir las necesidades de capacitación vigencia 2022 para consideración y aprobación por parte de la Dirección General.

Para cualquier asesoría sobre el proceso será atendida por el Ingeniero Víctor Torres, Coordinador del Grupo Gestión de Bienestar y Capacitación, por medio de correo electrónico a vtorres@cancer.gov.co o en el teléfono 3905012 extensiones 3140, 3141, 3142.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2
Anexo: 2
Nombre anexos: cd - formato 913202142017.xlsx
cd - formato1025201945421-487858.xlsx

Elaboró: Any Tatiana Triana Camacho - Auxiliar Administrativo
Revisó: Víctor Julio Torres Murillo - Coordinador Grupo Gestión de Bienestar y Capacitación
Revisó: Sandra Patricia Angel Vargas - Profesional Líder

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. INT-CIR-00119-2021

2021-12-07 02:22:30 p.m.

Revisó: Rosa Maria Rodríguez Molano - Coordinadora Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

